1110.11.05.25
Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2025

Doctor
JHONATAN VARELA NARVAEZ
Auditor Fiscal III
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. **1110.11.05.25.180**

Teniendo en cuenta que el día quince (15) de septiembre de 2025, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 1110.11.05.25.180 a través de la plataforma SECOP II, con **JUAN DAVID BARONA FERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.144.203.824**,** de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Auditor Fiscal III, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable, consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados*".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

SEBASTIAN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			